



ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ A DICIEMBRE 31 DE 2014

NIT. 890.980.093 - 8

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI) • Tel.: 373 76 76
Cra. 51 No. 51 - 55 • Itagüí - Colombia • www.itagui.gov.co

Estamos en:





**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2014**

PRESENTACIÓN

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación como un conjunto ordenado de etapas concentradas en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, donde las notas a dichos estados contables son parte integral de los mismos.

Para el caso de la Administración Municipal de Itagüí, la información que se genera, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, está representada en los siguientes estados contables básicos: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

El propósito de las notas contables, clasificadas en notas de carácter general y notas de carácter específico, es la de satisfacer la necesidad de información sobre las cifras presentadas en los estados contables a los diferentes usuarios de la información contable pública: como terceros, particulares, entidades de control financiero, administrativo y político, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los estados contables.

La preparación de las notas a los estados contables se realiza según lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007.

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Las notas de carácter general permiten conocer situaciones que caracterizan particularmente a la entidad; es decir, reflejan las realidades del proceso contable.



➤ ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Alcaldía de Itagüí está conformada por:

- Despacho del Alcalde.
- Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Oficina Asesor de Comunicaciones.
- Oficina de Control Interno de Gestión.
- Dirección de Cultura
- Catorce (14) Secretarías de Despacho:
 - Secretaría General
 - Secretaría Privada
 - Secretaría de Gobierno
 - Secretaría de Hacienda
 - Secretaría de Infraestructura
 - Secretaría de Participación e Inclusión Social
 - Secretaría de Movilidad
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Medio Ambiente
 - Secretaría de Salud y Protección Social
 - Secretaría de Servicios Administrativos
 - Secretaría de Vivienda y Hábitat
 - Secretaría del Deporte y la Recreación
 - Secretaría Jurídica
- Departamento Administrativa de Planeación

El Municipio de Itagüí tiene los siguientes lineamientos estratégicos:

Misión: “Impulsar el desarrollo armónico de su territorio enmarcado en las demandas del progreso; garantizar la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo esenciales para una vida digna; posibilitar el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural; y promover espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos”.



Visión: “Itagüí en el 2015 será reconocida como una ciudad que recupera su institucionalidad y la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas, garante e incluyente de los derechos de los diversos grupos poblacionales, con un territorio que fortalece sus potencialidades, convirtiéndose en una ciudad competitiva, ambientalmente sostenible, segura, amable y orgullo de todas y todos”.

Política de calidad

El Municipio de Itagüí se compromete con la seguridad ciudadana y la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de la comunidad, mediante el desarrollo armónico de su territorio, el mejoramiento continuo de sus procesos, la gestión transparente de los recursos, con responsabilidad social, cultural y ambiental, promoviendo espacios de participación ciudadana y elevando la calidad de vida de las familias, para hacer de este un municipio competitivo, innovador y con proyección Internacional.

Objetivos por dependencias

- **Alcaldía**

El Alcalde es la primera autoridad del municipio, es elegido por voto popular para ejecutar durante su período de gobierno un Plan de Desarrollo con el cual se mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Corresponde a esta dependencia la toma de decisiones y representación legal y política del Municipio, definir el orden de prioridades en el cumplimiento de los objetivos y metas, el equilibrio entre el liderazgo interno y externo, integrar y coordinar las funciones básicas de la Administración Municipal como son: proporcionar servicios a la comunidad, obtener recursos financieros para la realización de proyectos comunitarios, liderar el proceso gerencial de la Administración en procura de mejorar la eficiencia y eficacia.

- **Oficina de Control Disciplinario Interno**

El objetivo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, es ejercer la función disciplinaria, tanto preventiva como sancionatoria en primera instancia, sobre los servidores públicos y exfuncionarios de la administración municipal de nivel central, al igual que de los docentes y personal administrativo de la instituciones educativas a cargo del Municipio, con observancia de las normas y procedimientos establecidos, a través de la aplicación de las leyes vigentes contribuyendo al mejoramiento continuo y excelencia de la gestión pública en aras de garantizar la debida prestación del servicio.



- **Oficina Asesora de Comunicaciones**

El objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, es gestionar las estrategias orientadas a la difusión oportuna y veraz de la información producida por la Administración Municipal, de interés tanto para la comunidad en general como para los servidores públicos de esta entidad, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa del municipio.

- **Oficina de Control Interno de Gestión**

El objetivo de la Oficina de Control Interno de Gestión, es realizar la evaluación independiente del sistema de control interno de la administración municipal, con el fin de determinar la coherencia de sus procesos con los objetivos y resultados inherentes a la misión institucional.

- **Dirección de Cultura**

El objetivo de la Dirección Operativa de Cultura, es orientar el direccionamiento estratégico del Municipio en sus ejes de formación, convivencia y fomento de la actividad artística y cultural para garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, promoviendo la participación social y democrática, los derechos culturales y el desarrollo de un proceso de descentralización desde la vida productiva de las comunidades.

- **Secretaría General**

El objetivo de la Secretaría General, es formular políticas y adoptar planes y programas enmarcados dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad, así como asistir al Alcalde del Municipio, en la formulación y adopción de proyectos mediante la divulgación de sus bienes, la prestación de servicios al ciudadano y la realización de trámites corporativos, procurando siempre el mejoramiento de la gestión institucional.

- **Secretaría Privada**

El objetivo de la Secretaría Privada, es apoyar, coordinar e impulsar actividades de responsabilidad administrativa y de representación del Municipio de Itagüí en actividades tanto en el ámbito central, descentralizado, y en los sectores productivos del área de influencia; participar como actor principal en los aspectos de gobernabilidad, estableciendo contactos corporativos y de gestión empresariales en pro de la efectividad y el logro de resultados.



- **Secretaría de Gobierno**

El objetivo de la Secretaría de Gobierno, es fomentar y difundir la cultura de convivencia, participación ciudadana, tolerancia y solución pacífica de conflictos, con el fin de promover y respetar el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Municipio.

- **Secretaría de Hacienda**

El objetivo de la Secretaría de Hacienda, es gestionar y administrar la consecución y recaudo de los recursos económicos y financieros del Municipio del Itagüí, asegurando la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias de la organización, para contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- **Secretaría de Infraestructura**

El objetivo de la Secretaría de Infraestructura, es posibilitar el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, infraestructura vial, de parques, zonas verdes, espacio público y las construcciones del Municipio de Itagüí, controlando la calidad de su ejecución, el mantenimiento de las condiciones óptimas de uso y la preservación de la diversidad e integridad del ambiente para posibilitar el diseño, construcción, conservación e interventoría de obras civiles.

- **Secretaría de Participación e Inclusión Social**

El objetivo de la Secretaría de Participación e Inclusión Social, es potencializar el desarrollo social de la comunidad, dinamizando los procesos de organización y participación comunitaria y previniendo los riesgos sociales para lograr una verdadera integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

- **Secretaría de Movilidad**

El objetivo de la Secretaría de Movilidad, es orientar las políticas sobre la regulación y control de tránsito y es transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad, el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura de transporte para satisfacer las necesidades de transporte de la



comunidad y mantener la circulación vial dentro de un estado de normalidad, acorde con las actividades del municipio.

- **Secretaría de Educación**

El objetivo de la Secretaría de Educación, es garantizar la prestación del servicio básico de educación en el Municipio de Itagüí, mediante la evaluación, control y mejoramiento permanente de la calidad del sistema educativo municipal.

- **Secretaría del Medio Ambiente**

El objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente, es mejorar las condiciones ambientales y de los recursos naturales del Municipio y por ende la calidad de vida de sus habitantes, mediante la interacción entre la administración Municipal, la comunidad, el sector privado y las autoridades ambientales, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en pro de las generaciones presentes y futuras.

- **Secretaría de Salud y Protección Social**

El objetivo de la Secretaría de Salud y Protección Social, es dirigir, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social de salud en el Municipio, facilitando las condiciones que garanticen el acceso a los servicios de salud y la integración de la red de servicios bajo principios de eficiencia, efectividad, calidad, propiciando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- **Secretaría de Servicios Administrativos**

El objetivo de la Secretaría de Servicios Administrativos, es brindar calidad y confianza a la administración municipal en la ejecución y desarrollo de los procesos de administración de los bienes y servicios de la entidad y del talento humano al servicio de la misma.

- **Secretaría de Vivienda y Hábitat**

El objetivo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, es establecer políticas de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda usada en los diferentes modelos urbanísticos y el control urbanístico, desde una perspectiva de fortalecimiento de dinámicas para mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Itagüí.



- **Secretaría del Deporte y la Recreación**

El objetivo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, es establecer mecanismos que permitan lograr la participación de los ciudadanos en programas recreativos y deportivos y promocionar la práctica activa y el fortalecimiento de la vocación deportiva en los niveles de competencia.

- **Secretaría Jurídica**

El objetivo de la Secretaria Jurídica, es garantizar el orden jurídico en todas las acciones de la administración central del Municipio de Itagüí, por medio de la unificación de los criterios jurídicos que conlleven la toma adecuada de decisiones, en pro de defender los intereses del Municipio y la comunidad.

- **Departamento Administrativa de Planeación**

El objetivo del Departamento Administrativo de Planeación, es proyectar al Municipio de Itagüí como una entidad territorial, considerando las posibilidades corporativas y el entorno para lograr la competitividad regional definiendo el esquema organizacional que permita cumplir la misión institucional y estructurando los instrumentos de gestión que satisfacen las necesidades de la comunidad.

Principios corporativos

Los principios constituyen la filosofía que orienta la actuación de la empresa Administración Municipal de Itagüí. La definición de estos principios tiene que enmarcarse en los principios de la función pública:

Igualdad

Las decisiones de la Administración Municipal de Itagüí que implican el concurso de la ciudadanía, debe considerar en igual de condiciones todos y cada uno, con independencia de la diversidad que entre ellos surge.

Moralidad

Las acciones de la Administración Municipal de Itagüí se enmarcan en la Constitución y las leyes, además son consecuentes con la ética, la honestidad y la transparencia.



Economía

Las decisiones y actuaciones de la Administración Municipal de Itagüí corresponden a sanas políticas de austeridad, medida en la asignación y utilización de recursos y en especial, el equilibrio costo-beneficio de los resultados obtenidos.

Celeridad

El desarrollo organizacional de la Administración Municipal de Itagüí involucra agilidad, prontitud y oportunidad en las actuaciones, previa responsabilidad por la eliminación de trámites innecesarios.

Imparcialidad

Los beneficios, responsabilidades y obligaciones generadas en la Administración Municipal de Itagüí, garantizan los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

Publicidad

Los actos de la Administración Municipal de Itagüí son de conocimiento público, en consecuencia, se facilita el acceso a ellos de todo ciudadano que así lo requiera.

➤ **RÉGIMEN JURÍDICO**

El Municipio de Itagüí es una entidad contable pública descentralizada territorialmente en los términos del artículo 286 de la Constitución Política, con autonomía financiera, administrativa y presupuestal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la misma carta política. Esta entidad fue creada mediante la Ordenanza 013 del 15 de diciembre de 1835 de la Asamblea Departamental de Antioquia.

➤ **APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP**

El procesamiento de la información contable en la Alcaldía de Itagüí atiende los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007. Derivado de lo anterior, la Alcaldía de Itagüí aplica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública para efectos de hacer las interpretaciones necesarias para reconocer y revelar adecuadamente los hechos, transacciones y



operaciones que realiza. Los principios de contabilidad como macro reglas que orientan el procesamiento de la información son observados permanentemente.

Se ha estructurado el Manual de Políticas y Prácticas Contables, el cual describe las responsabilidades, las prácticas contables, formas y métodos específicos de desarrollar las principales actividades, constituyéndose en una herramienta fundamental para el Municipio de Itagüí, y así optimizar la preparación y presentación de la información financiera, económica, social y ambiental, así como su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.

La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones y amortizaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

➤ **APLICACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS**

Para efectos de la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Alcaldía de Itagüí, conforme a esta actividad del proceso contable público, según lo definido por la Resolución 357 de 2008, se observa y aplica a nivel de documento fuente la estructura del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos Contables adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 de 2007. Adicionalmente, la Alcaldía tiene como política consultar permanentemente la página web del regulador contable público (www.contaduria.gov.co) para efectos de mantener actualizados los códigos y cuentas que le aplican a la entidad.

➤ **APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMENTOS**

Derivado de la aplicación del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, la Alcaldía de Itagüí, para el procesamiento de la información, también observa los procedimientos contables del Manual de Procedimientos que expidió la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 de 2007. Los procedimientos contables aplicables a la Alcaldía de Itagüí son consultados permanentemente con el fin de lograr adecuadas representaciones contables de los fenómenos económicos



realizados. Entre los principales procedimientos contables aplicados se citan los siguientes: Propiedades, planta y equipo; Inversiones, Reconocimiento del pasivo pensional y amortización del cálculo actuarial; Reconocimiento de los procesos judiciales, conciliaciones y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos; Estructuración y presentación de estados contables; Diligenciamiento de los reportes contables; Control Interno Contable; Sobretasa al impuesto predial, entre otros.

➤ **REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE**

Los estados y reportes contables se encuentran debidamente soportados en los libros de contabilidad, los cuales se elaboran conforme a las normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad de que trata el numeral 9.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Los libros de contabilidad, a su vez, se encuentran soportados en los comprobantes contables, así como en los documentos fuente de las operaciones. Tanto los libros de contabilidad como los comprobantes y demás documentos fuente de las operaciones realizadas son debidamente archivadas y conservadas, con el fin de que sean útiles a la administración municipal, los organismos de control y demás autoridades, así como a los demás usuarios que requieran realizar procesos de verificación y comprobación.

➤ **INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA**

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública, y en especial del procedimiento relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable, la Alcaldía de Itagüí realiza un proceso de agregación de su información con la de sus 24 Instituciones Educativas que le corresponden, y con la información contable que produce y reporta la Contraloría General del Municipio, las cuales tienen cada una contabilidades independientes en los términos del referido procedimiento. La Alcaldía lleva a cabo el proceso de consolidación de la información haciendo uso de una herramienta informática denominada Dinámica Gerencial, que le imprime celeridad a este proceso. Para efectos de dicha consolidación se realizan las eliminaciones de las operaciones recíprocas entre estas entidades, las cuales se encuentran básicamente representadas en gastos e ingresos por transferencias.



➤ MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES

Los documentos y demás soportes de los libros de contabilidad y los estados y reportes contables se encuentran debidamente archivados y conservados, de modo que los mismos puedan ser objeto de consulta por parte de las autoridades administrativas y de control, y demás usuarios de la información que requieran estos documentos. Para su administración y demás requerimientos, la Alcaldía de Itagüí aplica lo señalado en el numeral 9.2.1. SOPORTES DE CONTABILIDAD del Plan General de Contabilidad Pública.

➤ ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

La Alcaldía de Itagüí cuenta con una Secretaría de Hacienda, la cual a su vez está conformada por la Subsecretaría de Gestión de Rentas, Subsecretaría de Presupuesto, Subsecretaría de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Oficina de Tesorería y Oficina de Contabilidad. Esta estructura, además de responder a las necesidades de carácter administrativo de la entidad, también obedece al requerimiento que en este sentido plantea el artículo 5° de la Ley 298 de 1996, el cual trata sobre las oficinas contables en las entidades u organismos que integran la administración pública.

➤ CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

La Alcaldía de Itagüí, y en especial la Oficina de Contabilidad, consultan permanentemente la página web de la Contaduría General de la Nación con el fin de conocer oportunamente los cambios que sufre la regulación contable pública. Los procedimientos contables y demás formas adoptadas para el reconocimiento de las operaciones son ajustados con ocasión de los cambios señalados por el regulador contable.

➤ DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACIÓN Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FÍSICOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

En la actualidad se realizó un inventario físico de bienes muebles e inmuebles de tal forma que los mismos se actualicen y reconozcan en forma individualizada en la contabilidad, según los lineamientos referidos en el procedimiento para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedades, planta y equipo, cuyo numeral 20-FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES dispone: “La



actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. (...)". Se proyecta para el período contable 2015 llevar a cabo el avalúo de los bienes inmuebles de tal manera que se efectúe la actualización de la contabilidad de esta entidad territorial.

➤ **POR ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES**

En el período contable 2014 se llevó a cabo la venta de un inmueble por valor de \$13.850 millones, estos recursos se usaron en proyectos de inversión incorporados en el Plan de Desarrollo del Municipio. Esta operación de venta se encuentra revelada en la cuenta contable 8354 - Recaudo por la enajenación de activos al sector privado.

➤ **POR PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN**

No se presentan fenómenos relacionados con fusiones, escisiones o liquidaciones.

B. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y que por su materialidad deben revelarse. Muestran información adicional cualitativa y cuantitativa como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Al corte de diciembre 31 de 2014, la entidad no presenta información adicional sobre bienes, derechos y obligaciones, que no hayan sido incorporados a los estados contables, luego no se presentan hechos posteriores al cierre que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El Municipio de Itagüí viene adelantando las gestiones administrativas y técnicas para realizar el avalúo de los bienes muebles e inmuebles y así actualizar los valores que permitan una mejor revelación de los saldos en libros y la adecuada identificación y administración de dichos bienes. Producto de dicha gestión, la Alcaldía para el año 2015 proyecta la contratación de una firma con las capacidades técnicas y la idoneidad



profesional suficiente para realizar el correspondiente avalúo de la totalidad de los bienes inmuebles o parte de ellos.

En términos de calidad de la información, en la vigencia 2014 se continuó con el proceso de depuración permanente y sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior advierte una mejoría importante de la información contable en términos de calidad, veracidad y demás características; permitiendo que se refleje la realidad financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Itagüí.

2. Relativas a la valuación.

- Para la actualización de las inversiones se utiliza el valor intrínseco de las mismas con base en los reportes realizados por Metroplús S.A. y Serviaseo fundamentalmente.
- Para el registro y control contable de las obligaciones y derechos contingentes judiciales y extrajudiciales, representados en litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se utilizó el reporte suministrado por la Secretaría Jurídica, en el cual se establece información de las pretensiones económicas a favor y en contra del Municipio de Itagüí, clase, instancia y estado de los procesos y la evaluación del riesgo (bajo, medio, alto).
- Para el reconocimiento del desgaste y/o uso de los activos se tuvo en cuenta su vida útil, utilizando el método de línea recta para las propiedades, planta y equipo, los bienes de uso público y los bienes entregados a terceros. Para el caso de pólizas se utilizó su cobertura, para licencias y software de acuerdo con la vigencia de utilización, y el recibo a satisfacción de bienes y servicios para el caso de pagos por anticipado por bienes y servicios.

3. Relativas a recursos restringidos.

El Municipio de Itagüí recibe recursos vía transferencias del nivel central nacional y de otros sectores, los cuales son de destinación específica, recursos que se encuentran en cuentas separadas y se caracterizan por no tener contraprestación directa; y están representados, entre otros, por los siguientes conceptos:

- Sistema general de participaciones
 - Para salud



- Para educación
 - Para propósito general
 - Para pensiones – FONPET
 - Para programas de alimentación escolar
 - Para agua potable y saneamiento básico
- Sistema general de regalías
 - Asignaciones directas
 - Para ahorro pensional territorial
 - Sistema general de seguridad social en salud
 - FOSYGA – Solidaridad
 - Otras transferencias
 - Para proyectos de inversión
 - Para gastos de funcionamiento
 - Para programas de educación
 - Otras transferencias

4. Situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

Se consideran situaciones específicas sobre las cuentas de los diferentes estados contables, ampliando la información y mostrando un análisis de interés para los diferentes usuarios. Es necesario resaltar que en lo sucesivo las cuentas y subcuentas que se relacionan en los cuadros corresponden a aquellos conceptos con mayor materialidad. A continuación se describe el comportamiento para cada clase, grupo, cuentas y subcuentas, así:



Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)				
DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
ACTIVO	904.654.207	814.326.812	90.327.395	11,09
PASIVO	440.239.172	352.286.388	87.952.784	24,97
PATRIMONIO	464.415.035	462.040.424	2.374.611	0,51
INGRESOS	322.043.297	451.191.873	129.148.576	-28,62
EGRESOS	307.032.159	326.209.741	19.177.582	-5,88
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15.011.138	124.982.132	109.970.994	-87,99

CUENTAS DEL ACTIVO				
(cifras expresadas en miles de pesos)				
DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
EFFECTIVO	60.154.446	48.481.308	11.673.138	24,08
INVERSIONES	897.510	897.510	0	0,00
RENTAS POR COBRAR	75.341.504	83.952.962	8.611.458	-10,26
DEUDORES	228.437.485	206.882.495	21.554.990	10,42
OTROS ACTIVOS	106.960.020	93.544.363	13.415.657	14,34
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	273.941.454	261.622.461	12.318.993	4,71
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	158.921.788	118.945.713	39.976.075	33,61
TOTAL ACTIVOS	904.654.207	814.326.812	90.327.395	11,09

Nota 1.

11 Efectivo

Al cierre de la vigencia 2014 el saldo del grupo 11 – Efectivo, asciende a \$60.154 millones; que equivale al 6,65% del total del activo. Está conformado por los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.



Nota 2.

1110 Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta está conformada a diciembre 31 de 2014 por las siguientes subcuentas y saldos:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
111005	Corriente	\$6.397.951
111006	Cuentas de Ahorro	\$49.642.915
111013	Depósitos para Fondos de Solidaridad y Redistribución del ingreso	\$2.935.530
111090	Otros Depósitos e Instituciones Financieras	9.990

A su vez, cada una de estas subcuentas se detalla como se describe a continuación:

111005 Cuenta corriente

El valor total que se revela en las cuentas corrientes asciende a \$6.788 millones, de los cuales el 79% (\$5.390 millones) corresponde a la cuenta del Fondo de Vivienda del Municipio.

111006 Cuenta de ahorro

Con corte a diciembre 31 de 2014, el Municipio de Itagüí posee 182 cuentas de ahorro, de las cuales 11 presentaron saldo cero y 19 no presentaron movimiento.

El valor total de las cuentas de ahorros asciende a \$50.419 millones, y a diciembre 31 de 2014 corresponde al 84% de los recursos líquidos con que cuenta la Alcaldía. Se resalta el hecho de que estos recursos se encuentran conformados por rentas propias y recursos de destinación específica, y dichas cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de corte antes indicada.

111013 Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del Ingreso

A diciembre 31 de 2014 esta subcuenta presenta un saldo de \$2.935 millones. Estas cuentas representan depósitos a transferir a las empresas prestadoras de servicios públicos para cubrir los subsidios en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a las normas jurídicas aplicables para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución Nacional y los Artículos 89 y 99 de la Ley 142 de 1994.



Se detalla relación de cuentas de depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso, así, expresadas en pesos colombianos:

111013001	BBVA 416-03843-8 F.S.R.I. EPM ALCANTARILLADO	1.242.601.428,00
111013002	BOGOTA 382-21636-4 F.S.R.I ASEO EE.VV.	498.862.313,00
111013003	AVILLAS 513-13006-2 F.S.R.I. SERVIASEO	1.405.494,66
111013004	BBVA 416-064715 FSRDI ACUEDUCTO	1.192.661.135,00
	TOTAL	2.935.530.370,66

Nota 3.

12 Inversiones

Atendiendo lo previsto en el “Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados con Fines de Cobertura de Activos”, las inversiones que posee el Municipio de Itagüí presentan las siguientes características:

- Son inversiones patrimoniales en entidades no controladas.
- Son títulos de baja y mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa.
- No se tiene control sobre el emisor.
- Son inversiones reconocidas por el método del costo.
- Las inversiones se actualizan comparando el costo de la inversión frente a su valor intrínseco.
- La actualización constituye valorización o gasto por provisión.
- Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas que estén en proceso de liquidación, deben reclasificarse a las cuentas que revelen tal situación y no son objeto de actualización.

Con corte al 31 de diciembre de 2014 el valor de las inversiones del Municipio de Itagüí asciende a \$897 millones, representadas básicamente en:

120754 Inversión en Acciones – Metroplus S.A.

Para el año 2014 el valor nominal de la acción permaneció constante obteniendo como resultado que el costo de las acciones sea por valor de \$145 millones. Esta inversión presenta una valorización dado que su valor intrínseco resulta superior al costo.



120755 Inversión en Acciones – Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P.

El Municipio de Itagüí posee 23.500 acciones en Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P., cuyo valor nominal inicial de c/acción fue de \$2.000; para un costo inicial de \$47 millones; valor que se refleja en la subcuenta de inversiones 120755 – Sociedades de economía mixta. Dada su actualización con base en el valor intrínseco reportado por la entidad, dicha inversión presenta una valorización equivalente a \$700 millones, reflejando al 31 de diciembre de 2014 un saldo de \$747 millones.

121602 Inversión en Acciones – Viviendas Itagüí S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta subcuenta asciende a \$14 millones, dado que Vivienda Itagüí S.A. es una entidad que se encuentra en proceso de liquidación, se reconoce la correspondiente provisión para protección de inversiones. A continuación se detalla el comportamiento patrimonial de dicha inversión:

Costo Inicial de la inversión	Provisión	Saldo de la inversión
\$14.583.334	\$9.656.874	\$4.926.460

Nota 4.

13 Rentas por cobrar

Al cierre de la vigencia de 2014 el saldo del grupo 13 – Rentas por cobrar (corriente y no corriente), asciende a \$75.341 millones, que equivale al 8.33% del total del activo. Está conformado por los valores pendientes de pago de los diferentes impuestos municipales.

Las Rentas por Cobrar se clasifican de acuerdo con la antigüedad de la deuda, en vigencia actual y vigencias anteriores. La vigencia actual corresponde a la cartera generada en el año 2014, mientras que la vigencia anterior corresponde a la cartera generada en la vigencia 2013 y anteriores, y son reconocidas con el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme, y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención; lo anterior, en cumplimiento de la norma técnica de la Contaduría General de la Nación y lo establecido en el estatuto tributario municipal.



La conformación de las rentas por cobrar se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
VIGENCIA ACTUAL	35.944.284	27.786.874	8.157.410	29,36
VIGENCIA ANTERIOR	39.397.220	56.166.088	16.768.868	-29,86
TOTAL RENTAS POR COBRAR	75.341.504	83.952.962	8.611.458	-10,26

Para las rentas por cobrar tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores, se destacan por su importancia relativa, las correspondientes al Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, así:

130507 Impuesto Predial Unificado

La Alcaldía ha venido adelantando el proceso de depuración de las rentas por cobrar con el fin de determinar los derechos ciertos de cobro. Es preciso advertir que los ingresos por impuesto predial son representativos si se tiene en cuenta la estructura financiera y la potencialidad de los recursos a generar. De un total de \$75.341 millones de rentas por cobrar, la renta por impuesto predial de la vigencia actual correspondiente al 31 de diciembre de 2014 corresponde al 12% aproximadamente respecto de este total. Para esta renta se han adelantado gestiones importantes sobre la base de la constitución de títulos ejecutivos que dan la posibilidad de adelantar el cobro haciendo uso de la jurisdicción coactiva correspondiente.

130508 Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio es la renta más representativa del Municipio de Itagüí. Puede observarse que el saldo de esta renta al 31 de diciembre de 2014 representa el 32% del total. Esta renta también ha venido siendo objeto de depuración y reliquidación permanente para efectos de determinar los derechos ciertos de cobro y hacer gestión con los contribuyentes en aras de lograr recuperar la cartera vencida. En este sentido, puede apreciarse un incremento significativo de esta renta, pues en la vigencia anterior se observó un saldo de \$18.512 millones de pesos, lo cual se traduce en aumento importante de la facturación.



131007 Impuesto Predial Unificado

El impuesto predial que corresponde a vigencias anteriores tiene un saldo inferior al de la vigencia actual, y se observa una disminución importante del saldo reportado para esta misma fecha de corte de la vigencia anterior, al pasar de \$10.562 millones aproximadamente a \$7.027 millones. Esta disminución tan importante puede atribuirse a las gestiones de cobro que se realizan a partir de la constitución de los títulos ejecutivos que posibilita el cobro coactivo de las rentas. Estas gestiones de cobro que se realizan permanentemente evitan que a dichas rentas puedan aplicársele el fenómeno de la prescripción.

131008 Impuesto de Industria y Comercio

La parte de esta renta, clasificada en “vigencias anteriores”, experimenta un cambio significativo respecto del valor revelado con corte al 31 de diciembre de 2013. Dicho cambio es explicado por el buen comportamiento del recaudo y adicionalmente por los procesos de depuración y reliquidación permanente de estas rentas. Estas gestiones de cobro que se realizan permanentemente evitan que a dichas rentas puedan aplicársele el fenómeno de la prescripción.

Nota 5.

14 Deudores

En esta nota se refleja la información correspondiente a los deudores clasificados dentro del activo corriente y no corriente, cuyo valor al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$228.437 millones, representando el 25% sobre el total del activo. Este grupo está compuesto entre otras, por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.837.194	136.609.224	14.227.970	10,42
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.875.961	3.319.726	556.235	16,76
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.522.596	8.771.503	5.248.907	-59,84
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.472.601	45.584.231	15.888.370	34,85
OTROS DEUDORES	8.680.374	12.466.906	3.786.532	-30,37
TOTAL DEUDORES	228.388.726	206.751.590	21.637.136	10,47



Como puede observarse, las subcuentas que conforman el grupo de deudores presentaron importantes variaciones con respecto al año 2013, derivado básicamente del aumento de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios. Esto se genera principalmente por los esfuerzos que viene adelantando la Administración Municipal en materia de fortalecimiento de ingresos. El incremento de las transferencias por cobrar y de los recursos entregados en administración generó también una variación importante en relación con el comportamiento reflejado en el año 2013.

Nota 6.

16 Propiedades, planta y equipo

Este grupo presenta un saldo de \$ 273.941 millones a diciembre 31 de 2014, con un incremento del 4,71% respecto a la vigencia 2013, este aumento se debe básicamente a la cuenta de construcciones en curso con una variación por valor de \$19.021 millones, y maquinaria y equipo con una variación de \$ 2.862 millones. Este grupo representa el 30% del total de activos. La composición por conceptos de las propiedades, planta y equipo para el 2014 es la siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)				
DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
TERRENOS	110.332.154	111.826.857	1.494.703	-1,34
CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.032.366	5.011.023	19.021.343	379,59
BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.669.201	2.329.851	1.339.350	57,49
EDIFICACIONES	165.186.535	156.407.101	8.779.434	5,61
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0	446.322	446.322	-100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.453.089	1.590.135	2.862.954	180,04
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.525.471	1.525.471	0	0,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9.279.997	8.103.127	1.176.870	14,52
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15.169.651	13.887.372	1.282.279	9,23
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.134.421	4.121.140	13.281	0,32
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y HOTELERÍA	138.378	134.541	3.837	2,85
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	63.979.809	43.760.479	20.219.330	46,20
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	273.941.454	261.622.461	12.318.993	4,71



Se evidencia que el Municipio de Itagüí ha realizado durante el año 2014 una inversión importante en obras de infraestructura, reflejado en el valor de las construcciones en curso, lo que redundará en mayor desarrollo social para el Municipio, dando cumplimiento a las metas y al plan de desarrollo propuesto con la construcción, entre otros, de: mega colegios, canchas sintéticas, nuevas sedes comunales, renovación de parques, adecuación de sedes administrativas, recuperación de vías, entre otras que consolidan la industria, el sector financiero y el comercio.

La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo para la vigencia 2014 asciende a \$63.979 millones, que equivalen al 23% del costo de la Propiedad, planta y equipo.

Para el reconocimiento de la depreciación, el Municipio de Itagüí tienen en cuenta las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo con la siguiente clasificación:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5



160501 Urbanos

Los terrenos urbanos representan aproximadamente el 38% de las propiedades, planta y equipo. El valor de estos terrenos ha permanecido estable respecto de lo reportado al 31 de diciembre de la vigencia anterior. La Alcaldía se propone adelantar para el período contable 2015 una valoración de los bienes inmuebles de su propiedad y, en consecuencia, tener más y mejor información que permita su administración eficiente. Al mismo tiempo se da cumplimiento al numeral 20 del procedimiento contable relacionado con el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo.

Nota 7.

17 Bienes de uso público e históricos y culturales

El Saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$161.230 millones, el cual presenta un incremento de 36% con relación al año anterior. Este grupo representa el 18% del total de activos. La composición por cuenta de los bienes de uso público e históricos y culturales es la siguiente:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
BIENES DE USO PÚBLICO EN COSTRUCCIÓN	90.731.567	62.207.566	28.524.001	45,85
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	79.861.916	5.011.023	74.850.893	1493,72
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	212.650	0	212.650	100,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA BIENES DE USO PÚBLICO	9.575.738	9.333.072	18.908.810	-202,60
TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	161.230.395	76.551.661	84.678.734	110,62



El detalle de los conceptos contenidos en el cuadro anterior por subcuentas se encuentran desagregados así:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014
RED CARRETERA	43.451.640
PLAZAS PÚBLICAS	25.041.200
PARQUES RECREACIONALES	21.955.717
OBRAS DE ARTE	283.010
RED TERRESTRE	63.674.411
PLAZAS PÚBLICAS	203.500
PARQUES RECREACIONALES	12.843.727
OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	3.137.283
EDIFICACIONES	212.650
AMORTIZACIÓN ACUMULADA RED TERRESTRE	7.350.740
AMORTIZACIÓN ACUMULADA PLAZAS PÚBLICAS	38.197
AMORTIZACIÓN ACUMULADA PARQUES RECREACIONALES	2.186.800
TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO POR SUBCUENTA	161.227.401

Los conceptos de mayor representatividad en los bienes de uso público e históricos y culturales son la red carreteras en construcción, por valor de \$43.452 millones, la red terrestre por valor de \$63.674 millones y las plazas públicas en construcción por valor de \$25.041 millones, los cuales representan el 27%, 39% y 15%, respectivamente.

La amortización acumulada de los bienes de uso público e históricos y culturales para la vigencia 2014 representa el 5.9% del costo de los bienes de uso público e históricos y culturales en servicio, y para el reconocimiento de dicha amortización se tiene en cuenta sus vidas útiles y se usa el método de línea recta.



Nota 8.

19 Otros activos

A 31 de diciembre de 2014 este grupo presenta un saldo de \$106.960 millones. Se observa un aumento del 15% respecto del saldo a 31 de diciembre de 2013 cuya cifra cerró con \$93.544 millones. Su participación dentro del total del activo es del 12%.

La desagregación es la siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)				
DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	70.418.235	70.606.266	188.031	-0,27
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26.132.290	11.396.237	14.736.053	129,31
CARGOS DIFERIDOS	2.162.647	3.014.982	852.335	-28,27
OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	141.383	141.383	0	0,00
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.995.574	7.995.574	0	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	2.570.177	2.320.283	249.894	10,77
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0	412.043	412.043	-100,00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.218	3.218	0	0,00
INTANGIBLES	1.980.875	1.933.631	47.244	2,44
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	599.229	853.093	253.864	-29,76
VALORIZACIONES	1.295.205	1.214.405	80.800	6,65
TOTAL OTROS ACTIVOS	106.960.021	93.544.363	13.415.658	14,34

La reserva financiera actuarial es el concepto de mayor cuantía, la cual representa los recursos líquidos a disposición de la Alcaldía para financiar su pasivo pensional (cuenta 2720). El valor de la reserva financiera se encuentra conformado por los recursos que la entidad tiene en el Fondo Nacional de Pensiones Territoriales – FONPET – administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en la Fiduprevisora. El saldo de esta cuenta 1901-Reserva Financiera Actuarial fue debidamente ajustado a los saldos reales revelados por el referido Ministerio y por los recursos trasladados a la mencionada fiduciaria.



La cuenta 1905- Bienes y servicios pagados por anticipado presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$26.132 millones (\$25.243 millones a corto plazo y \$889 millones, a largo plazo) la cual representa el 24% del total del grupo 19- Otros activos.

La cuenta 1910- Gastos diferidos presenta un saldo a Diciembre 31 de 2014 de \$2.162 millones, lo que con respecto al año 2013, equivale a una disminución del 28%.

La cuenta 1970 – Intangibles, presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$1.980 millones, la cual contiene las licencias adquiridas. Estos intangibles son amortizados mediante el método de línea recta de acuerdo al periodo estimado de utilización.

Cuentas del Pasivo

DESCRIPCIÓN CONTABLE	(cifras expresadas en miles de pesos)			
	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON LA BANCA CENTRAL	166.943.197	133.285.536	33.657.661	25,25
CUENTAS POR PAGAR	121.891.460	59.510.743	62.380.717	104,82
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4.082.677	5.439.082	1.356.405	-24,94
PASIVOS ESTIMADOS	140.190.186	144.528.890	4.338.704	-3,00
OTROS PASIVOS	7.131.652	9.521.835	2.390.183	-25,10
TOTAL PASIVOS	440.239.172	352.286.086	87.953.086	24,97

Nota 9.

22 Operaciones de crédito público y financiamiento con la banca central

Estas operaciones se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.

220830 Préstamos con la banca comercial

De acuerdo con el valor reflejado en este rubro, el 100% de las operaciones de crédito público han sido realizadas para cancelar en el largo plazo. El valor asciende a



\$166.943 millones y ha sido contraída con la banca comercial. Estos recursos han sido destinados fundamentalmente a financiar proyectos de inversión para el desarrollo social del Municipio de Itagüí. Su participación dentro del total del pasivo es del 38%.

Nota 10.

24 Cuentas por pagar

El saldo del grupo Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 es de \$121.891 millones, equivalente al 26% del total de pasivos del Municipio de Itagüí. Respecto al 2013, presenta un aumento del 105%. Los saldos por conceptos y/o cuentas son los siguientes:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	38.910.083	31.832.490	7.077.593	22,23
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	6.760.048	403.782	6.356.266	1574,18
ACREEDORES	28.870.026	16.611.506	12.258.520	73,80
SUBSIDIOS ASIGNADOS	272.065	470.339	198.274	-42,16
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.295.275	3.192.141	103.134	3,23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.092	849	1.243	146,41
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	4.881	6.786	1.905	-28,07
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	44.805.311	5.015.331	39.789.980	793,37
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	53.482	50.723	2.759	5,44
CRÉDITOS JUDICIALES	1.591	12.372	10.781	-87,14
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	906.802	1.904.620	997.818	-52,39
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.804	9.804	0	0,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	123.891.460	59.510.743	64.380.717	108,18

240101 Bienes y Servicios

Las cuentas por pagar reflejadas en el Balance General por esta subcuenta ascienden a \$38.910 millones. El valor total de este rubro experimenta un aumento, pues al 31 de



diciembre de 2013 el saldo fue de \$31.832 millones. Estas cuentas constantemente están siendo objeto de depuración y conciliación por parte del ente territorial con el fin de brindar una mayor confiabilidad en las cifras.

Nota 11.

25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$4.082 millones, el cual representa el 0,92% del total de los pasivos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del 25%, y está conformado por conceptos tales como: Nómina por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y otros salarios y prestaciones sociales.

Las obligaciones laborales y de seguridad social mencionadas anteriormente comprenden los valores reclasificados y registrados al cierre de la vigencia por la consolidación de las prestaciones sociales.

Nota 12.

27 Pasivos estimados

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$140.190 millones, el cual representa el 32% del total de los pasivos. Este grupo tuvo una disminución con respecto a la vigencia 2013 del -3%.

Los pasivos estimados están representados así:

- **Provisión para contingencias:** Corresponde al valor estimado por la probabilidad de fallo en contra y evaluación del riesgo medio y/o alto de los procesos judiciales y extrajudiciales en curso, esto según reporte suministrado por el Área Jurídica del Municipio de Itagüí, valor que asciende a \$16 millones con corte a diciembre 31 de 2013.



- **Provisión para pensiones:** Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar. Al corte de diciembre 31 de 2014 la cuenta 2720-Provisión para pensiones refleja un saldo neto de \$123 millones, equivalente al cálculo actuarial del pasivo pensional calculado y publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual significa que dicho cálculo actuarial se encuentra amortizado contablemente en su totalidad, razón por la cual no se observa saldo alguno en las cuentas de pensiones actuales por amortizar y cuotas partes de pensiones por amortizar.

Es necesario resaltar que para financiar el cálculo actuarial del pasivo pensional la Alcaldía dispone de los recursos que se encuentran reflejados en la cuenta 1901-Reserva financiera actuarial, los cuales sólo pueden ser utilizados para cancelar este pasivo.

272003 Cálculo actuarial de pensiones actuales

Para el 31 de diciembre de 2014 la cifra de \$48.480 millones es objeto de actualización teniendo como referencia los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme al procedimiento dispuesto por el regulador contable. La revelación de un saldo cero en la subcuenta 272004-Pensiones actuales por amortizar significa que la Alcaldía de Itagüí ha amortizado el 100% del cálculo actuarial de las pensiones actuales.

Nota 13.

29 Otros pasivos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$7 millones, el cual representa el 1,62% del total de los pasivos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del -25%.

Al corte de diciembre 31 de 2014 los otros pasivos están compuestos esencialmente por los recaudos a favor de terceros con un saldo de \$6 millones, y los ingresos recibidos por anticipado con \$387.073.



Nota 14.

Cuentas del Patrimonio

El Patrimonio del Municipio de Itagüí asciende al cierre de la vigencia de 2014 a \$464.415 millones, valor que representa el 51% del total de los activos. Durante la vigencia fiscal 2014 se presentó un incremento del 0,51% respecto del saldo a diciembre de 2013.

El saldo de la cuenta 3105 (Capital fiscal) comprende los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio de Itagüí, además de los traslados de otras cuentas patrimoniales tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado, y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Las siguientes cuentas patrimoniales presentan las siguientes anotaciones:

- 3115 – Superávit por valorización: tuvo un incremento del 6,65%, esto teniendo en cuenta que se actualizó la inversión en acciones que posee el Municipio de Itagüí en Metroplus S.A., actualización soportada en el valor intrínseco de las acciones y en la participación patrimonial al corte de diciembre 31 de 2014.
- 3120 – Superávit por donación: Esta cuenta no presentó ninguna variación con respecto al año 2012.

Cuentas del Ingreso

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
INGRESOS FISCALES	184.920.760	222.395.677	37.474.917	-16,85
VENTA DE SERVICIOS	518.974	262.206	256.768	97,93
TRANSFERENCIAS	109.398.712	123.532.126	14.133.414	-11,44
OTROS INGRESOS	25.267.278	103.917.611	78.650.333	-75,69
TOTAL INGRESOS	320.105.724	450.107.620	130.001.896	-28,88

El saldo de los ingresos a diciembre 31 de 2014 es de \$320.105 millones y presenta una disminución respecto al año anterior por valor \$37.474 millones, equivalente al -17%.



Nota 16.

41 Ingresos fiscales

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$184.920 millones, el cual representa el 58% del total de los ingresos. Este grupo tuvo una disminución con respecto a la vigencia 2013 de \$37 millones, con un porcentaje de -17%.

Nota 17.

4105 Tributarios

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	40.766.551	48.750.986	7.984.435	-16,38
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	89.516.042	95.438.981	5.922.939	-6,21
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	4.082.165	2.030.098	2.052.067	101,08
IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	6.325.085	6.063.747	261.338	4,31
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.876.881	4.816.513	60.368	1,25
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	7.253.429	6.874.067	379.362	5,52
IMPUESTO SOBRE TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS URBANOS	5.500.084	4.268.540	1.231.544	28,85
SOBRETASA BOMBERIL	804.589	273.120	531.469	194,59
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	863.219	1.282.233	419.014	-32,68
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	159.988.045	169.798.285	9.810.240	-5,78

La mayor participación de los ingresos tributarios en la vigencia 2014 está representada en el incremento de los impuestos menores: Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos, impuesto de avisos, tableros y vallas e impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos. Es de anotar que la estructura de cuentas señalada en el cuadro corresponde a las partidas con mayor importancia relativa dentro de la cuenta 4105.



410507 Impuesto Predial Unificado

Este rubro representa en la estructura de los ingresos tributarios del Municipio de Itagüí un porcentaje aproximado del 25%. A la fecha de cierre de esta información este rubro asciende a \$40.766 millones. Las gestiones de cobro para esta renta son permanentes, se hacen sobre la base de la constitución de títulos ejecutivos que facilitan el cobro coactivo.

410508 Impuesto de Industria y Comercio

Este es el rubro más representativo en la estructura de los ingresos tributarios del Municipio, representando el 55% del total. Estos ingresos han venido siendo objeto de depuración y reliquidación, lo cual permite que exista más confiabilidad en las cifras reflejadas y que se traduzca en un aumento del recaudo.

Nota 18.

4110 No tributarios

Los ingresos no tributarios representan el 13% de los ingresos fiscales y están conformados de la siguiente manera:

(cifras expresadas en miles de pesos)				
DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
TASAS	658.432	1.058.404	399.972	-37,79
MULTAS	2.810.174	13.737.494	10.927.320	-79,54
INTERESES	17.751.761	20.830.994	3.079.233	-14,78
SANCIONES	5.427.284	11.114.504	5.687.220	-51,17
ESTAMPILLAS	6.364.632	5.471.991	892.641	16,31
DERECHOS DE TRÁNSITO	3.831.986	11.439.303	7.607.317	-66,50
LICENCIAS	269.979	249.743	20.236	8,10
MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS	207.639	254.272	46.633	-18,34
REVISIÓN DE VEHÍCULOS	56.732	59.063	2.331	-3,95
CALCOMANÍAS DE VEHÍCULOS	42.226	3.787	38.439	1015,03
PLACAS DE VEHÍCULOS	3.795	4.575	780	-17,05
TRASPASO DE VEHÍCULOS	136.872	115.277	21.595	18,73
CONTRIBUCIONES	5.485.417	6.320.727	835.310	-13,22
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43.046.929	70.660.134	27.613.205	-39,08



La mayor participación de los ingresos no tributarios en la vigencia 2014 está representada en la subcuenta 411056001 – calcomanías de vehículos con un valor 42 millones y una variación de 1015% respecto del saldo del año 2013. Los traspasos de vehículos y las estampillas también tuvieron una variación favorable con respecto al año 2013 con variaciones del 19% y 16% respectivamente.

Nota 19.

44 Transferencias

El saldo de las transferencias en el año 2014 fue de \$109.398 millones. Con respecto a la vigencia del año 2013 hubo una variación de -11%, toda vez que el saldo a 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$123.532 millones.

Los ingresos por transferencia corresponden a los recursos obtenidos por el Municipio de Itagüí de otras entidades públicas de diferentes niveles y sectores, esencialmente de la Nación (ministerios), sin contraprestación directa y en cumplimiento de las normas legales. Están representados en los siguientes conceptos:

- Sistema general de participaciones:
 - Para salud.
 - Para educación.
 - Para propósito general.
 - Para pensiones – FONPET.
 - Para programas de alimentación escolar.
 - Para agua potable y saneamiento básico.
 - Atención integral a la primera infancia.
- Sistema general de regalías:
 - Asignaciones directas.
 - Para ahorro pensional territorial.
- Sistema general de seguridad social en salud:
 - FOSYGA – Solidaridad.



- Otras transferencias:
 - Para pagos de pensiones y cesantías.
 - Para proyectos de inversión.
 - Para programas de educación.
 - Otras transferencias.

Nota 20.

48 Otros ingresos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$27.204 millones, el cual representa el 8% del total de los ingresos. Este grupo tuvo una disminución importante con respecto a la vigencia 2013 de \$77.797 millones.

El grupo 48 – Otros ingresos está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
FINANCIEROS	2.276.306	4.482.784	2.206.478	-49,22
EXTRAORDINARIOS	1.837.746	91.293.773	89.456.027	-97,99
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.153.226	8.141.054	13.012.172	159,83
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.937.573	1.084.253	853.320	0,79
TOTAL OTROS INGRESOS	27.204.851	105.001.864	77.797.013	-74,09

Los ingresos financieros están compuestos básicamente por los rendimientos generados por los depósitos en instituciones financieras, los cuales están conformados por diferentes conceptos como: Intereses por mora, intereses por acuerdo de pago, intereses por cuentas por cobrar, intereses en depósito en instituciones financieras, convenios interadministrativos entre otros.

Vale la pena resaltar que para el año 2014 la cuenta 4810 – Extraordinarios refleja una variación importante toda vez que para el año 2013 se efectuó un ajuste por valor de \$85.607.445, el cual resulta de disminuir los saldos por amortizar de las pensiones actuariales y de las cuotas partes de pensiones, así como de disminuir el valor de los cálculos actuariales para ajustarlos a los publicados por el Ministerio de Hacienda y



Crédito Público, dado que el valor provisionado por la Alcaldía de Itagüí en la cuenta 2720 resultaba superior al cálculo actuarial de dicho pasivo.

Los ingresos asociados a los ajustes de ejercicios anteriores son representativos con un saldo a diciembre 31 de \$21.153 millones, los cuales representan los hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores originados en errores aritméticos en el registro de ingresos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

Cuentas del Gasto

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
ADMINISTRACIÓN	66.911.437	61.733.176	5.178.261	8,39
DE OPERACIÓN	37.248.073	31.602.064	5.646.009	17,87
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7.809.543	13.492.221	5.682.678	-0,42
TRANSFERENCIAS	9.864.793	24.559.158	14.694.365	-0,60
GASTO PÚBLICO SOCIAL	166.159.713	176.007.267	9.847.554	-0,06
OTROS GASTOS	17.709.869	16.716.963	992.906	5,94
OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.326.538	2.098.851	772.313	-0,37
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.193	41	2.152	52,49
TOTAL GASTOS	307.032.159	326.209.741	19.177.582	-5,88

El saldo de los gastos a diciembre 31 de 2014 es de \$307.032 millones, y presentan una disminución con respecto al año anterior por valor \$19.177 millones, equivalente al -6%.

La mayor participación de los gastos en la vigencia 2014 está representada en gastos de administración y gasto público social con un 22% y 54%, respectivamente.



Nota 21.

51 De administración

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Municipio de Itagüí.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$66.911 millones, el cual representa el 22% del total de los gastos. Este grupo tuvo un aumento con respecto a la vigencia 2014 del 8%, este aumento se ve reflejado básicamente en las contribuciones imputadas con una variación de \$9.044.

El grupo 51 – De administración está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
SUELDO Y SALARIOS	19.163.511	20.464.693	1.301.182	-6,36
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.451.946	407.465	9.044.481	2219,70
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.197.316	4.562.481	365.165	-0,08
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.894.648	1.236.670	657.978	0,53
GENERALES	32.204.016	35.059.557	2.855.541	-0,08
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	2.310	2.310	-100,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	66.911.437	61.733.176	5.178.261	8,39

Nota 22.

52 De operación

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio de Itagüí, excepto aquellas erogaciones que se registran como costo o gasto público social.



El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$37.248 millones, el cual representa el 12% del total de los gastos. Este grupo presentó un aumento con respecto a la vigencia 2013 del 18%, incremento que se ve reflejado básicamente en sueldos y salarios que tienen un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$15.957 millones, frente a \$13.413 millones a diciembre 31 de 2013.

Nota 23.

54 Transferencias

El saldo de \$9.864 millones, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$24.559 millones, representa una disminución de \$14.694 millones, equivalente a -60%.

Los gastos por transferencia corresponden a los traslados de recursos que realiza el Municipio de Itagüí a otras entidades públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa y en cumplimiento de las normas legales y están representados en los siguientes conceptos:

- Para gastos de funcionamiento
- Para programas de salud
- Para programas de educación
- Otras transferencias

Nota 24.

55 Gasto público social

En esta denominación se incluyen los conceptos destinados por el Municipio de Itagüí a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y, en general, aquellos orientados al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$166.159 millones, el cual representa el 54% del total de los gastos.

550101 Sueldos y Salarios

De un total de \$166.159 millones clasificados como gasto público social, es decir, erogaciones o salidas de efectivo no capitalizables o reconocibles como activos, el 39% aproximadamente, es decir, \$64.059 millones corresponde al sector de educación, de los cuales \$36.707 millones se encuentran clasificados como sueldos y salarios en la subcuenta 550101. Es importante mencionar que las inversiones realizadas en la infraestructura de los colegios se encuentran clasificadas como parte de las propiedades, planta y equipo del grupo de cuentas 16.

Nota 25.

58 Otros gastos

El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de \$17.709 millones, el cual representa el 6% del total de los gastos. Este grupo presentó una disminución con respecto a la vigencia 2013 del 6%.

El grupo 58 – Otros gastos, está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN CONTABLE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	(cifras expresadas en miles de pesos)	
			VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
INTERESES	9.858.296	6.165.687	3.692.609	59,89
COMISIONES	1.233.208	105.947	1.127.261	1063,99
FINANCIEROS	3.468	7.158	3.690	-51,55
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.614.897	10.438.171	3.823.274	-0,37
TOTAL OTROS GASTOS	17.709.869	16.716.963	992.906	5,94

La mayor participación en el grupo 58 - Otros ingresos, en la vigencia 2014, está representada básicamente en gastos por intereses y ajustes de ejercicios anteriores con un 56% y 37%, respectivamente.



Los gastos asociados a los ajustes de ejercicios anteriores son representativos en los otros gastos, esto aplica para ambas vigencias (2013 y 2014); y representan los hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores *originados* en errores aritméticos en el registro de gastos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

Nota 26.

8 Cuentas de orden deudoras

Esta clase de cuenta incluye conceptos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera del Municipio de Itagüí. Así mismo, incluye cuentas de control para las operaciones que por su naturaleza no inciden en la situación financiera del Municipio de Itagüí.

Nota 27.

8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de \$321 millones, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$346 millones, representa una disminución de \$25 millones equivalente a un -7%.

Los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponden a los derechos contingentes judiciales representados en demandas interpuestas por el Municipio de Itagüí, las cuales son reportadas a la Oficina de Contabilidad por parte del área Jurídica del Municipio.



Nota 28.

89 Otras cuentas deudoras de control

El saldo de \$-18.368 millones para el año 2014, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$-2.637 millones, representa un aumento considerable de \$15.731 millones representados así:

- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de \$321 millones.
- Otras cuentas deudoras de control por valor de \$4.197 millones.
- Recaudo por la enajenación de activos al sector privado por valor de \$13.850 millones.

De este último concepto es preciso resaltar que corresponde al valor por el cual la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI vendió a la empresa CONALTURA S.A, los inmuebles entregados por la Alcaldía de Itagüí, en calidad de administración en el marco del convenio 167 de 2004.

Nota 29.

9 Cuentas de orden acreedoras

Esta clase de cuenta incluye conceptos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse obligaciones que afecten la estructura financiera del Municipio de Itagüí. Así mismo, incluye cuentas de control para las operaciones que por su naturaleza no inciden en la situación financiera del Municipio de Itagüí.

Nota 30.

9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de \$4.683 millones para 2014, con respecto a la vigencia 2013 que arrojó un saldo de \$4.698 millones, representa una disminución de \$15 millones que equivale a -0,33%.



Los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponden a las obligaciones contingentes derivadas de procesos judiciales representados en demandas en contra del Municipio de Itagüí, las cuales son reportadas a la Oficina de Contabilidad por parte del área Jurídica del Municipio.

Nota 31.

99 Otras cuentas acreedores de control

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de las otras cuentas acreedoras de control asciende a \$22.593 millones, de los cuales \$15.395 millones corresponde a recursos de la sobretasa ambiental que se transferirán al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y a Corantioquia en la medida que se haga efectivo el recaudo del impuesto predial facturado.

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	31-dic.-2013	31-dic.-2014		31-dic.-2013	31-dic.-2014
1 ACTIVO			2 PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	364.537.576	420.196.101	PASIVO CORRIENTE	74.471.660	133.105.789
11 EFECTIVO	48.481.308	60.154.446	23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1105 CAJA	714	441	2306 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	48.480.594	60.154.005			
13 RENTAS POR COBRAR	27.786.874	35.944.284	24 CUENTAS POR PAGAR	59.510.743	121.891.460
1305 VIGENCIA ACTUAL	27.786.874	35.944.284	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	31.832.490	38.910.083
14 DEUDORES	206.882.495	228.436.404	2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR	403.782	6.760.048
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	136.609.224	150.837.194	2425 ACREEDORES	16.611.506	26.870.026
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26	26	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	470.339	272.065
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.319.726	3.875.961	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.192.141	3.295.275
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.771.503	3.522.596	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	849	2.092
1422 ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	879	7.652	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	6.786	4.881
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	45.584.231	61.472.601	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	5.015.331	44.805.311
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	130.000	40.000	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	50.723	53.482
1470 OTROS DEUDORES	12.466.906	8.680.374	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	12.372	1.591
19 OTROS ACTIVOS	81.386.899	95.660.967	2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1.904.620	906.802
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	70.806.266	70.418.235	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.804	9.804
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.780.633	25.242.732	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5.439.082	4.082.677
1910 CARGOS DIFERIDOS	0	0	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5.439.082	4.082.677
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	0	2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	449.789.236	484.458.106	27 PASIVOS ESTIMADOS	0	0
12 INVERSIONES	897.510	897.510	2715 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	892.584	892.584	29 OTROS PASIVOS	9.521.835	7.131.652
1216 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	14.583	14.583	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	9.233.899	6.744.579
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	-9.657	-9.657	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	287.936	387.073
13 RENTAS POR COBRAR	56.166.088	39.397.220	PASIVO NO CORRIENTE	277.814.728	307.133.383
1305 VIGENCIA ACTUAL	0	0			
1310 VIGENCIAS ANTERIORES	56.166.088	39.397.220			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MUNICIPIO DE ITAGÚI
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	31-dic.-2013	31-dic.-2014		31-dic.-2013	31-dic.-2014
14 DEUDORES	0	1.081	22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	133.285.536	166.943.197
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	133.285.536	166.943.197
1408 SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	0	2307 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	0	0
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	24 CUENTAS POR PAGAR	302	0
1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	1.081	2422 INTERESES POR PAGAR	302	0
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	2425 ACREEDORES	0	0
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	0	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0
1470 OTROS DEUDORES	0	0	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	0	0
			2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	261.622.461	273.941.454	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0	0
1605 TERRENOS	111.826.857	110.332.154	2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.011.023	24.032.366	27 PASIVOS ESTIMADOS	144.528.890	140.190.186
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.329.851	3.669.201	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	26.636.452	16.758.996
1640 EDIFICACIONES	156.407.101	165.186.535	2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES	117.892.438	123.431.190
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	448.322	0	2721 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.590.135	4.453.089	29 OTROS PASIVOS	0	0
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.525.471	1.525.471	2905 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	8.103.127	9.279.997	TOTAL PASIVO	352.286.388	440.239.172
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.887.372	15.169.651	3 PATRIMONIO		
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.121.140	4.134.421	31 HACIENDA PÚBLICA	462.040.424	464.415.035
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	134.541	138.378	3105 CAPITAL FISCAL	347.805.458	458.139.448
1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	124.982.132	15.011.138
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-43.760.479	-63.979.809			
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	118.945.713	158.921.788			
1705 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	62.207.566	90.731.567			
1710 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.071.219	79.861.916			
1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	212.650			
1785 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-9.333.072	-11.884.345			
19 OTROS ACTIVOS	12.157.464	11.299.053			
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0	0			
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	615.604	889.557			
1910 CARGOS DIFERIDOS	3.014.982	2.162.647			
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	141.383	141.383			
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.995.574	7.995.574			
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-2.320.283	-2.570.177			
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	412.043	0			

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	31-dic.-2013	31-dic.-2014		31-dic.-2013	31-dic.-2014
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.218	3.218	3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.214.405	1.295.205
1970 INTANGIBLES	1.933.631	1.980.875	3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	266.854	266.854
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-853.093	-599.229	3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	8.414	12.850.401
1999 VALORIZACIONES	<u>1.214.405</u>	<u>1.295.205</u>	3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	<u>-12.036.839</u>	<u>-23.148.011</u>
TOTAL ACTIVO	<u>814.326.812</u>	<u>904.654.207</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>462.040.424</u>	<u>464.415.035</u>
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>814.326.812</u>	<u>904.654.207</u>
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES	346.217	321.053	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	4.698.748	4.683.039
82 DEUDORAS FISCALES	0	0	92 ACREEDORAS FISCALES	0	0
83 DEUDORAS DE CONTROL	2.290.893	18.047.697	93 ACREEDORAS DE CONTROL	17.910.844	17.910.844
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<u>-2.637.110</u>	<u>-18.368.750</u>	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	<u>-22.609.592</u>	<u>-22.593.883</u>

Ver certificación adjunta


ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
 Secretaria de Hacienda


DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
 Contador
 T.P. 145894-T

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	31-dic.-2013	31-dic.-2014
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	450.107.620	320.105.724
41 INGRESOS FISCALES	222.395.677	184.920.760
4105 TRIBUTARIOS	171.101.492	162.117.929
4110 NO TRIBUTARIOS	70.660.319	43.060.219
4111 REGALÍAS	1.174	0
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-19.367.308	-20.257.388
43 VENTA DE SERVICIOS	262.206	518.974
4315 SERVICIO DE ENERGÍA	0	0
4330 SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0
4345 SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	45.416	503.704
4360 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	17.668	13.679
4390 OTROS SERVICIOS	199.122	1.591
44 TRANSFERENCIAS	123.532.126	109.398.712
4408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	87.298.578	82.427.023
4413 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	33.348	53.000
4421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	20.514.169	18.030.810
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	15.686.031	8.887.879
48 OTROS INGRESOS	103.917.611	25.267.278
4805 FINANCIEROS	4.482.784	2.276.306
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	0
4810 EXTRAORDINARIOS	91.293.773	1.837.746
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.141.054	21.153.226
GASTOS OPERACIONALES	324.110.849	305.703.428
51 ADMINISTRACION	61.733.176	66.911.437
5101 SUELDOS Y SALARIOS	20.464.693	19.163.511
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	407.465	9.451.946
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.562.481	4.197.316
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.236.670	1.894.648
5111 GENERALES	35.059.557	32.204.016
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.310	0
52 DE OPERACIÓN	31.602.064	37.248.073
5202 SUELDOS Y SALARIOS	13.413.725	15.957.261
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	908	1.402
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.060.706	2.596.219
5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA	21.883	22.777
5211 GENERALES	16.103.061	18.668.829
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.781	1.585
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	13.492.221	7.809.543
5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	13.492.221	7.809.543
5330 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	31-dic.-2013	31-dic.-2014
54 TRANSFERENCIAS	24.559.158	9.864.793
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	<u>24.559.158</u>	<u>9.864.793</u>
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	176.007.267	166.159.713
5501 EDUCACIÓN	67.537.741	64.059.649
5502 SALUD	45.332.599	44.780.025
5503 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219.070	499.909
5504 VIVIENDA	145.981	110.054
5505 RECREACIÓN Y DEPORTE	15.136.907	16.896.229
5506 CULTURA	4.169.217	4.507.105
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	36.053.939	30.806.080
5508 MEDIO AMBIENTE	7.042.979	3.503.360
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	<u>368.834</u>	<u>997.302</u>
58 OTROS GASTOS	16.716.963	17.709.869
5801 INTERESES	6.165.687	9.858.296
5802 COMISIONES	105.947	1.233.208
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0
5805 FINANCIEROS	7.158	3.468
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>10.438.171</u>	<u>6.614.897</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>125.996.771</u>	<u>14.402.296</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>1.084.253</u>	<u>1.937.573</u>
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	<u>1.084.253</u>	<u>1.937.573</u>
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>2.098.851</u>	<u>1.326.538</u>
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	<u>2.098.851</u>	<u>1.326.538</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	<u>-1.014.598</u>	<u>611.035</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>124.982.173</u>	<u>15.013.331</u>
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>-41</u>	<u>-2.193</u>
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0
5810 GASTOS EXTRAORDINARIOS	41	2.193
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>124.982.132</u>	<u>15.011.138</u>

Ver certificación adjunta


ELIANA MARIA ARIAS RAMIREZ
Secretaría de Hacienda


DIANA MARIA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2013	462.040.424
Variaciones patrimoniales durante el año 2014	2.374.611
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014	464.415.035

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	31/12/2013	31/12/2014	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	347.605.458	458.139.448	110.533.990
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	124.982.132	15.011.138	(109.970.994)
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.214.405	1.295.205	80.800
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	266.854	266.854	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	8.414	12.850.401	12.841.987
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-12.036.839	-23.148.011	(11.111.172)
			0
TOTAL INCREMENTOS			2.374.611
DISMINUCIONES			
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-12.036.839	-2.813.411	-9.223.428
TOTAL DISMINUCIONES			-9.223.428
PARTIDAS SIN VARIACION			
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION			0

Ver certificación adjunta


ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
 Secretaria de Hacienda


DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
 Contador
 T.P. 145894-T